

FONDO EUROPEO DE DEFENSA: USO OPACO DE LOS FONDOS PÚBLICOS

Autoría: Pere Brunet



Publicado por:



Centre Delàs d'Estudis per la Pau

Bisbe Laguarda, 4

08001 Barcelona

T. 93 441 19 47

www.centredelas.org

info@centredelas.org

En colaboración con:



Autoría: Pere Brunet

Barcelona, diciembre 2024

Diseño y maquetación: Esteva&Estêvão

Imagen de portada: © Unión Europea 2014 - Parlamento Europeo; p. 5: © Unión Europea 2023; p. 8: © Unión Europea 2024; p. 10, 12: European Defence Agency; p. 14: Frederik Sadones; p. 18: Thales; p. 23: © Unión Europea

ISBN: 978-84-09-69141-8



ÍNDICE

Resumen ejecutivo	5
Introducción	7
1. De 2015 a 2020. El camino hasta el FED	8
2. La convocatoria FED 2021. Proyectos subvencionados y muestra de pruebas propuestas	10
3. Revisión intermedia de los proyectos financiados por la convocatoria 2021: requerimientos, preguntas y respuestas	12
4. Análisis de las respuestas y comentarios por parte de la Comisión Europea	16
5. Conclusiones	21
Anexo	23
Revisión intermedia de la convocatoria del FED de 2021	

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Principales 15 empresas beneficiarias, PADR y EDIDP	16
Gráfico 2. Principales 5 países beneficiarios, PADR y EDIDP	16



RESUMEN EJECUTIVO

Ya en 2010, ASD (la Asociación de Industrias Aeroespaciales y de Defensa de Europa, la organización de lobby más importante de la industria armamentística europea), solicitó una financiación significativa de la UE para investigación. El debate de los años siguientes desembocó en la creación, en 2015, del Grupo de Personalidades sobre Investigación en Defensa. De los 16 miembros del Grupo, seis representaban a empresas armamentísticas, uno a la ASD y dos a institutos de investigación implicados en programas de investigación armamentística. El informe final del Grupo, publicado en febrero de 2016, sirvió de base para la eventual propuesta de la Comisión Europea (CE) de crear el Fondo Europeo de Defensa (FED).

El Informe final del Grupo de Personalidades estuvo fuertemente influenciado por los principales productores de armas, con frases específicas que, provenientes del lobby de los productores de armas, se incluyeron en las Convocatorias, se utilizaron después en las propuestas de los consorcios y pueden encontrarse en las descripciones públicas de los proyectos financiados.

La Acción Preparatoria para la Investigación en Defensa (PADR 2017-2019), con un presupuesto de 90 millones de euros para investigación en defensa, y el **Programa Europeo de Desarrollo Industrial de la Defensa (EDIDP 2019-2020)**, con un presupuesto de 500 millones de euros para financiar el desarrollo de equipos y tecnología de defensa, fueron los dos programas precursores del FED. Muchas de las empresas e institutos de investigación que se encontraban entre los mayores beneficiarios de la financiación del PADR y el EDIDP también figuraban entre los 15 principales beneficiarios de la financiación de la investigación sobre seguridad.

El primer programa de trabajo del FED se puso en marcha en 2021. La convocatoria se publicó durante el último trimestre de ese año, y el 25 de enero de 2023 se publicó la lista de proyectos aprobados. De los

142 proyectos presentados, se seleccionaron 60. El presupuesto asignado a los mismos asciende a 1.166 millones de euros, de los cuales 322 millones corresponden a proyectos de investigación militar y 845 millones a proyectos de desarrollo militar.

Las subvenciones del FED se destinan a proyectos de investigación y desarrollo. Los resultados de estos proyectos se materializarán en prototipos militares y tecnología generada por las industrias de defensa. Sin embargo, como estipula la normativa del FED, los propios Estados miembros tendrán que comprar estos resultados. Por lo tanto, **la industria europea de defensa se financia con el programa del FED al tiempo que tiene una garantía en cuanto a ventas y clientes futuros.**

En este informe analizamos **los problemas de transparencia durante la revisión intermedia de los proyectos del FED financiados en el marco de la convocatoria 2021 de la Comisión Europea (CE).** Nos centramos en una muestra representativa de 6 proyectos para confirmar las dificultades para obtener una imagen clara de sus objetivos precisos, desarrollos y garantías éticas. La selección de la muestra de prueba específica propuesta de estos 6 proyectos se basa en dos características: (1) Forman un subgrupo representativo de todos los proyectos desde una perspectiva tecnológica; y (2) Representan casi la mitad de la inversión total de la Unión Europea en esta convocatoria.

Los cinco principales beneficiarios de la convocatoria de 2021 (Leonardo, Thales, Airbus, Saab e Indra) reciben más del 30% de la financiación. Las empresas que más presionaron para la creación del FED y que antes habían influido en las conclusiones del Grupo de Personalidades, se benefician claramente, por tanto, de un fondo creado en base a su informe consultivo.

La revisión intermedia de los proyectos de la convocatoria FED 2021 ha puesto de manifiesto que **los aspectos problemáticos ya detectados en las convocatorias iniciales PADR y EDIDP no han mejorado, permaneciendo tan cuestionables y controvertidos como estaban, e incluso tendiendo a empeorar.**

Hemos observado una **falta de transparencia en la aplicación de las directrices éticas de la UE durante la revisión de los proyectos del FED y la asignación de fondos.** El proceso de toma de decisiones durante la revisión de los proyectos del FED y la asignación de fondos está demasiado influenciado por los grupos de presión de la industria armamentística, siendo extremadamente opaco. **La sociedad civil no está recibiendo suficiente información y no hay pruebas de que estos controles éticos se estén llevando a cabo de acuerdo con las obligaciones internacionales.** De

hecho, varios eurodiputados y la propia Defensora del Pueblo Europeo ya han expresado regularmente su preocupación por la falta de transparencia de los controles éticos del Fondo de Defensa y de sus programas precursores PADR y EDIDP.

Existe una preocupación real por la excesiva dependencia de las autoevaluaciones por parte de los solicitantes de las convocatorias de proyectos del FED. Los procedimientos de evaluación de riesgos legales y éticos de la UE se basan principalmente en las autoevaluaciones de los solicitantes (principalmente empresas) de financiación comunitaria. Y estas evaluaciones son básicamente un ejercicio de marcar casillas.

No hay transparencia sobre la exclusión de empresas sobre la base de las disposiciones del Reglamento financiero. El hecho de que para la convocatoria FED 2021 no se excluyera a ninguna empresa hace muy cuestionable que esto se haga de forma seria y estricta.

Existe un interés público evidente y primordial en la transparencia, porque el Fondo Europeo de Defensa se ocupa de desarrollar o mejorar armamento, incluidas tecnologías disruptivas que podrían cambiar radicalmente la forma de hacer la guerra. **Se trata de una cuestión de enorme interés público. La Comisión no debería permitir esta falta de transparencia en sistemas tecnológicos del FED que contribuirán a agravar la violencia, la destrucción y la crisis climática y medioambiental.**

Un número significativo de proyectos menciona explícitamente **el uso de la Inteligencia Artificial (IA),** mientras que de los demás, la mayoría utilizará probablemente estas técnicas en subsistemas específicos. En cada uno de los proyectos sería **esencial saber si los sistemas diseñados podrán reaccionar de forma autónoma ante situaciones inesperadas, en qué casos podrán hacerlo y de qué tipo será esta reacción.** El despliegue de sistemas no tripulados que utilizan tecnologías de IA plantea riesgos evidentes.

Cumplir las Directrices Éticas de la UE para una IA digna de confianza es, por desgracia, insuficiente desde una perspectiva ética, ya que estos sistemas no son completamente fiables, ni reproducibles, ni explicables, lo que también conlleva dificultades de rendición de cuentas en caso de víctimas civiles. **Por lo tanto, todos los sistemas de IA de los proyectos del FED deben someterse a un estricto escrutinio por parte de expertos no militares independientes reconocidos y de comités de ética civiles.**

Además, uno de los principales objetivos del FED es el **aumento de las exportaciones de armas a países no pertenecientes a la UE. Sin embargo, un aumento**

de las exportaciones puede contribuir a la guerra, la violencia, la represión, las violaciones de los derechos humanos, el cambio climático y la pobreza en todo el mundo. La mayoría de los principales beneficiarios de esta financiación son grandes proveedores de armas a países en guerra, regímenes represivos y que violan los derechos humanos.

Europa podría, por el contrario, plantearse un cambio radical de paradigma, pasando de políticas dictadas por los grandes lobbies armamentísticos y transna-

cionales a políticas de paz y justicia global. Con políticas de desarme y desmilitarización para transferir fondos a programas ambiciosos diseñados por y para la gente, priorizando la seguridad de la biosfera y la paz medioambiental. Europa tiene una oportunidad única: La oportunidad de implantar y promover **un nuevo marco de convivencia basado en la seguridad pacífica y no militarizada. Ofreciendo una nueva geopolítica humana basada en la colaboración global** para abordar los verdaderos retos transfronterizos a los que se enfrenta la humanidad en este momento.





INTRODUCCIÓN

En este documento analizamos cuestiones relativas a la transparencia durante la revisión intermedia de los proyectos del Fondo Europeo de Defensa (FED) financiados dentro de la convocatoria de 2021 de la Comisión Europea (CE). Tras presentar sus inicios y describir los proyectos actualmente en marcha dentro del FED, nos hemos centrado en una muestra representativa de 6 proyectos que confirma las dificultades de obtener una imagen clara de sus objetivos concretos, avances y garantías éticas.

Los aspectos problemáticos ya detectados en las convocatorias iniciales PADR y EDIDP siguen sin haber mejorado, siendo tan cuestionables y controvertidos como entonces, e incluso tendiendo a empeorar. Hemos observado una falta de transparencia en la aplicación de las directrices éticas de la UE durante la revisión y la asignación de fondos de los proyectos del FED, también con un interés en ocultar los verdaderos objetivos concretos de los proyectos FED que, de hecho, ponen en marcha políticas dictadas por los grandes *lobbies* armamentísticos y transnacionales. Además, el despliegue de sistemas no tripulados que hacen uso de tecnologías de IA plantea riesgos evidentes. Por tanto, requerimos que los sistemas de IA de los proyectos del FED se sometan a un estricto control por reconocidos expertos independientes no militares, así como por comités éticos civiles.

Finalmente, el FED supondrá un incremento de las exportaciones de armas a países no pertenecientes a la UE, contribuyendo a la guerra, la violencia y las violaciones de derechos humanos, agravando la crisis medioambiental y la pobreza en el mundo.

El presente documento se basa principalmente en la labor de investigación, asesoramiento y promoción llevada a cabo por Pere Brunet, Mark Akkerman, Joaquin Rodriguez Alvarez y Laëtitia Sédou para el proyecto European Network Against the Arms Trade (ENAAT) de la UE, bajo la coordinación y la valiosa dirección de Laëtitia Sédou.



1. DE 2015 A 2020. EL CAMINO HASTA EL FED

Como hemos visto, ya en 2010, la ASD (Asociación europea de industrias del sector aeroespacial y de defensa, el grupo de presión más importante de la industria armamentística europea), solicitó a la UE una significativa cantidad para la financiación de investigaciones. El debate que se generó en los años posteriores condujo a la creación, en 2015, del Grupo de Personalidades sobre Investigación en Defensa. De los 16 miembros del Grupo, seis representaban a empresas armamentísticas,¹ uno a la ASD y dos representaban a institutos de investigación implicados en programas de investigación armamentística. El informe final del Grupo, publicado en febrero de 2016, fue la base de la eventual propuesta a la CE para la creación del FED. Este informe final del Grupo de Personalidades estaba fuertemente influenciado por los principales fabricantes de armas, con frases concretas que, viniendo de los *lobbies* de la producción de armas, se incluyeron en las convocatorias, fueron posteriormente utilizadas en las propuestas de los consorcios, y pueden

1. Concretamente, Airbus, BAE Systems, Indra, Leonardo, MBDA, y Saab.

encontrarse en las descripciones públicas de los proyectos financiados. Además, muchas de las empresas e institutos de investigación que se encontraban entre los principales beneficiarios de las ayudas PADR y EDIDP figuraban también entre los 15 principales beneficiarios de las ayudas a la investigación en materia de seguridad hasta diciembre de 2016.²

En marzo de 2022, ENAAT y TNI publicaron el informe *Fanning the Flames*³ que se centraba en los dos programas precursores del FED: la Acción Preparatoria sobre Investigación en materia de Defensa (PADR, por sus siglas en inglés, 2017–2019), con un presupuesto de 90 millones de euros para investigación en defensa, y el Programa Europeo de Desarrollo Industrial en materia de Defensa (EDIDP, por sus siglas en inglés,

2. Un informe publicado por *Statewatch* y *Transnational Institute* revelaba a las empresas Airbus, Fraunhofer, Leonardo, Thales y TNO: Jones, C. (2017) 'Market Forces: The development of the EU security-industrial complex'. *Statewatch/TNI*: <https://www.tni.org/files/publication-downloads/marketforces-report-tni-statewatch.pdf>
3. Mark Akkerman, Pere Brunet, Andrew Feinstein, Tony Fortin, Angela Hegarty, Niamh Ní Bhriain, Joaquín Rodríguez Álvarez, Laëtitia Sédou, Alix Smidman, Josephine Valeske (2022) "Fanning The Flames: How the European Union is fuelling a new arms race", publicado por la Red Europea Contra el Comercio de Armas (ENAAT), *Stop Wapenhandel* y *Transnational Institute* (TNI): <https://www.tni.org/en/publication/fanning-the-flames>

2019–2020), con un presupuesto de 500 millones de euros para la financiación del desarrollo de equipos y de tecnología en materia de defensa.

El informe concluía que las tecnologías que se estaban financiando, entre ellas herramientas disruptivas y sistemas basados en IA, podrían llevar a vulneraciones de la legislación internacional y europea una vez que entraran en funcionamiento, considerando también que las garantías éticas eran inaceptables. Las responsabilidades de los Estados partes según el derecho internacional humanitario (DIH) se trasladaron a los solicitantes de la financiación, que eran terceros privados, con el peligro que suponía la desregulación *de facto* de una de las fuentes de ingresos de la UE potencialmente más mortíferas.⁴

4. Mark Akkerman et al. (2022), Op. Cit., pág. 9

En resumen, el análisis previo de los programas iniciales PADR y EDIDP concluyó que, en estos casos, la CE había reducido significativamente sus estándares en cuanto a transparencia y controles éticos, rebajando drásticamente los niveles considerados habituales en otros programas de investigación europeos, creando también escenarios opacos que no pueden ser controlados por los ciudadanos europeos y por las organizaciones de la sociedad civil. Todo ello resulta especialmente preocupante en un ámbito -el militar- especialmente delicado desde el punto de vista ético y desde la perspectiva del derecho internacional humanitario (DIH). Se esperaba que estos aspectos mejoraran en el siguiente programa del FED.



2. LA CONVOCATORIA FED 2021. PROYECTOS SUBVENCIONADOS Y MUESTRA DE PRUEBAS PROPUESTAS

El primer programa de trabajo del FED tuvo lugar en 2021. La convocatoria se publicó en el último trimestre de ese año, y el 25 de enero de 2023 salió publicada la lista de proyectos aprobados. De los 142 proyectos presentados, fueron seleccionados 60. El presupuesto les asignaba cantidades de hasta 1.166 millones de euros, de los cuales 322 millones iban destinados a proyectos de investigación militar y 845 millones a proyectos de desarrollo militar.

Los proyectos aprobados abarcaban diferentes áreas temáticas. Las áreas de combate naval, combate terrestre, combate aéreo, defensa aérea y misiles y movilidad y protección militar incluían 13 proyectos. La mayoría de los proyectos con las asignaciones más importantes formaban parte de estas áreas. La cantidad total asignada a todos ellos ascendía a

597,1 millones, el 51,21% de las ayudas totales.⁵ Las áreas restantes incluían aspectos como cibernética, energía y medio ambiente, materiales y componentes, innovación en defensa, materiales y QBRN (Amenazas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares), sensores, espacio, tecnologías disruptivas y superioridad en información. De los 60 proyectos seleccionados, 11 reciben ayudas de más de 30 millones de euros.

De estos 60 proyectos subvencionados, hemos identificado un total de seis proyectos que pasamos a analizar a continuación.

La selección de la muestra de pruebas específicas propuestas, que incluye 6 proyectos, se basa en dos cuestiones: (1) forman un subgrupo representativo de todos los proyectos desde el punto de vista tecnológico; y (2) representan más de un tercio de la in-

5. Pere Brunet, Teresa de Fortuny, Xavier Bohigas (2023), "Analysis of the first R&D projects of the European Defence Fund", documento de trabajo, Delàs Centre for Peace Studies: <https://centredelas.org/publicacions/benificiarisdelfonseuropeudefensa/?lang=es>

versión total de la Unión Europea en este ámbito. Los seis proyectos que analizamos a continuación (EPC, FAMOUS2, EPIIC, COUNTERACT, EICACS y Euro-HAPS) reciben cada uno más de 40 millones de euros, lo cual suma un total de 396,7 millones de euros y representa el 34% del presupuesto total.

Por estas razones, consideramos que estos seis proyectos constituyen una muestra significativa de la que extraer conclusiones de su análisis. A continuación, resumimos los objetivos principales de cada uno de ellos y su presupuesto asignado:

- **EPC** (60 millones de euros), dentro del área temática de combate naval, pretende diseñar una nueva corbeta de patrulla que sea flexible, interoperable y con seguridad cibernética.
- **FAMOUS2** (94,8 millones de euros), dentro del área temática de combate terrestre, se centra en el diseño de vehículos blindados interoperables, incluyendo sus prototipos y pruebas.
- **EPIIC** (75 millones de euros) y **EICACS** (74,8 millones de euros), dentro del área temática de combate aéreo, tienen objetivos relacionados con interfaces

avanzadas para pilotos y combate aéreo colaborativo en el que participen tanto aeronaves tripuladas como no tripuladas (drones).

- **COUNTERACT** (49,1 millones de euros), dentro del área temática QBRN, pretende crear sistemas médicos novedosos para la defensa y la protección frente a ataques y accidentes químicos, biológicos y radiológicos que pudieran afectar tanto a las fuerzas militares como a la población civil.
- Finalmente, **EuroHAPS** (43 millones de euros), dentro del área temática de superioridad en información, se centra en innovadores sistemas de vigilancia y reconocimiento desde gran altura.

Por último, nos gustaría señalar que las ayudas del FED están destinadas a proyectos de investigación y desarrollo. Los resultados de estos proyectos se materializarán en prototipos militares y en tecnología generada por las industrias de defensa. Y, tal y como establece la normativa del FED, los propios Estados miembros tendrán que comprar estos resultados. La industria europea de defensa está siendo financiada por el programa del FED si bien ya tiene garantizados sus futuros clientes y ventas.



3. REVISIÓN INTERMEDIA DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR LA CONVOCATORIA 2021: REQUERIMIENTOS, PREGUNTAS Y RESPUESTAS

En los últimos meses de 2023 y 2024, por iniciativa de ENAAT, se realizaron varios intentos para obtener información sobre los proyectos financiados y sobre esta muestra representativa de seis proyectos. En este apartado se describen las preguntas formuladas, así como las respuestas recibidas por parte de la Comisión.

SOLICITUD DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA REVISIÓN Y LOS PROCEDIMIENTOS QUE DETERMINAN LA CONFORMIDAD DE LOS PROYECTOS DEL FED CON LA LEGISLACIÓN Y LOS PRINCIPIOS ÉTICOS INTERNACIONALES, NACIONALES Y EUROPEOS

ENAAT envió una solicitud por escrito el 28 de mayo de 2024,⁶ requiriendo, de los 101 proyectos financiados por el FED en 2021 y 2022, todos los documentos

6. https://www.asktheeu.org/en/request/ethics_screening_and_assessments

relacionados con la revisión del cumplimiento de los proyectos con la legislación y con los principios éticos internacionales, nacionales y europeos, así como todos los documentos relacionados con los procedimientos que determinan el cumplimiento de los proyectos del FED con los principios éticos de la UE.

La respuesta de la Comisión, de 24 de junio de 2024, considera que la petición se traduce en realidad a la solicitud de cuatro documentos: la Guía del FED para los candidatos, la Nota orientativa sobre derecho internacional humanitario de noviembre de 2021, la Nota orientativa sobre derecho internacional humanitario de noviembre de 2023, y el documento sobre la metodología del FED. Posteriormente, tras observar que la Guía del FED para los candidatos estaba disponible públicamente, deniega el acceso a los demás documentos en base al artículo 4, apartado 3.⁷

7. Respuesta de la CE: https://www.asktheeu.org/en/request/ethics_screening_and_assessments#outgoing-28475 – Argumento de denegación del acceso: el artículo 4, apartado 3, en su párrafo segundo establece que 'El acceso a un documento que contenga opiniones para uso interno como parte de las deliberaciones y consultas previas dentro de la institución correspondiente será denegado incluso después de que la decisión haya sido adoptada si la divulgación del documento pudiera perjudicar seriamente al proceso de toma de decisiones de la institución, excepto si existiera un interés público superior para su divulgación'.

En una solicitud de confirmación posterior, de 25 de junio de 2024, ENAAT declara que el Fondo Europeo de Defensa desarrolla o mejora armamento, incluyendo tecnologías disruptivas, que podrían cambiar radicalmente la forma de librar una guerra, existiendo, por tanto, un interés público superior en dar a conocer los documentos requeridos.⁸ La sociedad civil interesada así como el público en general deben ser informados y, para ello, contar con información clara y transparente que demuestre que la UE está desarrollando estas nuevas armas al tiempo que cumple plenamente con sus obligaciones de derecho internacional. De hecho, varios eurodiputados y la propia defensora del pueblo europea han expresado periódicamente su preocupación sobre la falta de transparencia de los controles éticos del Fondo de Defensa y de sus programas anteriores PADR y EDIDP, así como sobre la excesiva confianza puesta en las autoevaluaciones de los candidatos.⁹ No resulta claro cómo los evaluadores externos pueden tener una visión o una interpretación diferente del proyecto si solo pueden basarse en lo que el candidato declara.

El 1 de agosto, la Secretaría General de la Comisión Europea convino con los argumentos de ENAAT y obligó a la Dirección General de Industria de Defensa y Espacio (DG Defis por sus siglas en inglés) a permitir el acceso a las dos notas orientativas y a la metodología del FED¹⁰ que, de hecho, ofrecen muy poca información. Se trata básicamente de un listado de tratados y referencias, que no incluye los requisitos mínimos necesarios para una evaluación ética adecuada.

PREGUNTA CON SOLICITUD DE RESPUESTA ESCRITA DEL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE EL PROYECTO EPC (formulada por Marc Botenga y Özlem Demirel, eurodiputados de La Izquierda)

Esta pregunta sobre el proyecto EPC se presentó el 13 de diciembre de 2023¹¹ y fue contestada el 5 de abril de 2024,¹² véase el Anexo. La pregunta se refiere a la Corbeta de patrulla europea, que busca el diseño de una nueva corbeta de patrulla naval que sea flexible, interoperable y con seguridad cibernética.

8. Véase: https://www.asktheeu.org/en/request/ethics_screening_and_assessments#outgoing-28475: Existe un claro interés público superior para la divulgación de los documentos requeridos, permitir a la sociedad civil interesada y al público en general conocer que la UE está desarrollando sus nuevas armas al tiempo que cumple plenamente con sus obligaciones de derecho internacional.

9. Véase también: https://www.asktheeu.org/en/request/ethics_screening_and_assessments#outgoing-28475

10. https://www.asktheeu.org/en/request/ethics_screening_and_assessments#outgoing-28475

11. https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/E-9-2023-003647_EN.html

12. https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/E-9-2023-003647-ASW_EN.html

La respuesta dice que el proyecto evaluará cómo mejorar las capacidades de los buques mediante el despliegue de vehículos tripulados y no tripulados, con el fin de incrementar la proyección de la fuerza naval. También considerará las opciones para la introducción de tecnologías de inteligencia artificial fiables para los procesos de sistemas de control de los buques (por ejemplo, la gestión de los datos de los buques, sistemas inteligentes de gestión del daño) y para la evaluación de las amenazas.

PREGUNTA CON SOLICITUD DE RESPUESTA ESCRITA DEL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE EL PROYECTO FAMOUS2 (formulada por Marc Botenga y Özlem Demirel, eurodiputados de La Izquierda)

Esta pregunta sobre el proyecto FAMOUS2 se formuló el 13 de diciembre de 2023¹³ y fue contestada el 5 de abril de 2024,¹⁴ véase el Anexo. La pregunta está relacionada con el diseño de vehículos blindados de combate terrestre que sean interoperables, e incluye sus prototipos y pruebas.

La respuesta establece que, en cuanto a la inteligencia artificial se refiere (IA), el proyecto considerará opciones para la introducción de tecnologías de IA fiables para los sistemas de control de plataformas (por ejemplo, gestión de la información, sistema inteligente de gestión del daño) y para la evaluación de las amenazas. Por otro lado, el proyecto no diseñará, construirá o testará nuevos vehículos blindados no tripulados. También explica que las tecnologías verdes empleadas por el proyecto se centrarán en desarrollar una línea de transmisión híbrida más ecológica para vehículos blindados ligeros y todoterreno que permita operaciones silenciosas durante la conducción, un periodo de reposo más largo y la reducción de los costes del ciclo de vida.

PREGUNTA CON SOLICITUD DE RESPUESTA ESCRITA DEL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE EL PROYECTO EPIIC (formulada por Marc Botenga y Özlem Demirel, eurodiputados de La Izquierda)

Esta pregunta sobre el proyecto EPIIC se presentó el 13 de diciembre de 2023¹⁵ y fue contestada el 5 de abril de 2024,¹⁶ véase el Anexo. Se trata de un proyecto de combate aéreo, cuyo objetivo es mejorar las interfaces y las interacciones del piloto en las cabinas de combate.

13. https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/E-9-2023-003645_EN.html

14. https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/E-9-2023-003645-ASW_EN.html

15. https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/E-9-2023-003644_EN.html

16. https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/E-9-2023-003644-ASW_EN.html

La respuesta confirma que el proyecto desarrollará una aviónica de cabina avanzada para aviones de combate que pueda hacer frente a los retos de futuros conflictos aéreos y combates colaborativos, mediante la creación de equipos simbióticos entre sistemas y pilotos, siendo siempre los pilotos quienes supervisen todas las plataformas tripuladas y no tripuladas bajo su responsabilidad en un entorno complejo. Las tecnologías basadas en inteligencia artificial (IA) cumplirán con las Directrices éticas de la UE para una IA fiable. La respuesta confirma que el proyecto tiene en cuenta recomendaciones y condiciones sobre aspectos éticos.

PREGUNTA CON SOLICITUD DE RESPUESTA ESCRITA DEL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE EL PROYECTO COUNTERACT (formulada por Marc Botenga y Özlem Demirel, eurodiputados de La Izquierda)

Esta pregunta sobre el proyecto COUNTERACT se presentó el 13 de diciembre de 2023¹⁷ y fue contestada el 5 de abril de 2024,¹⁸ véase el Anexo. El proyecto pretende desarrollar y desplegar contramedidas médicas (MCM, por sus siglas en inglés) contra las principales amenazas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares (QBRN).

La respuesta establece que el proyecto desarrollará cuatro familias de contramedidas médicas (MCM), dos de ellas hasta la solicitud de autorización de comercialización por la Agencia Europea del Medicamento (antitoxinas y antisyndrome de radiación aguda MCM), una hasta ensayos clínicos de fase 1 (solución antimicrobiana de amplio espectro) y otra hasta la prueba de concepto en modelos preclínicos *in vivo* (contra virus de nivel de riesgo 4). También desarrollará la administración en forma de aerosol de las MCM para su distribución fácil y eficaz en caso de toxinas y patógenos que causen afecciones pulmonares. Así mismo, establecerá una hoja de ruta para el desarrollo de la próxima generación de MCM frente a amenazas actuales y futuras.

PREGUNTA CON SOLICITUD DE RESPUESTA ESCRITA DEL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE EL PROYECTO EUROHAPS (formulada por Marc Botenga, eurodiputado de La Izquierda)

Esta pregunta sobre el proyecto EUROHAPS se presentó el 13 de diciembre de 2023¹⁹ y fue contestada el 5 de abril de 2024,²⁰ véase el Anexo. El proyecto desarrollará sistemas de plataformas desde gran altura, ofreciendo demostradores de tecnología aérea para mejorar las capacidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento (ISR, por sus siglas en inglés).

La respuesta indica que EUROHAPS desarrollará tres demostradores principales de tecnología más ligera que el aire (LTA): un dirigible estratégico, un dirigible híbrido y un sistema de globos aerostáticos autónomos. En ellos se abordarán cuatro misiones principales ISR de inteligencia, vigilancia y reconocimiento: 1) detección y alcance de luces 3D (LiDAR), 2) inteligencia de comunicaciones/infrarrojos, 3) inteligencia de señales y 4) telecomunicaciones. Declara que el proyecto no prevé actividades relacionadas con inteligencia artificial o aprendizaje automático.

PREGUNTA CON SOLICITUD DE RESPUESTA ESCRITA DEL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE EL PROYECTO EICACS (formulada por Marc Botenga, eurodiputado de La Izquierda)

Esta pregunta sobre el proyecto EICACS se planteó el 13 de diciembre de 2023²¹ y se respondió el 5 de abril de 2024,²² véase el Anexo. El proyecto se centra en la interoperabilidad de los sistemas aéreos de combate de las fuerzas aéreas europeas y en la perfecta integración de futuros sistemas aéreos tripulados y no tripulados/drones.

La respuesta indica que el proyecto contempla varias tecnologías innovadoras, entre ellas la IA. Creará procesos y métodos que pueden ser empleados para el desarrollo, la validación y la cualificación operativa de funciones basadas en IA críticas para la seguridad, críticas para las misiones y no críticas.

La respuesta también indica que EICACS sigue las exigencias de la Lista de evaluación para una IA fiable en las distintas fases del proyecto, destacando que todas las propuestas del Fondo Europeo de Defensa se han sometido a un control ético, incluida la de EICACS.

17. https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/E-9-2023-003643_EN.html

18. https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/E-9-2023-003643-ASW_EN.html

19. https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/E-9-2023-003642_EN.html

20. https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/E-9-2023-003642-ASW_EN.html

21. https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/E-9-2023-003641_EN.html

22. https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/E-9-2023-003641-ASW_EN.html

PREGUNTA CON SOLICITUD DE RESPUESTA ESCRITA DEL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE LOS CONTROLES ÉTICOS (formulada por Özlem Demirel, eurodiputado de La Izquierda)

Esta pregunta sobre los controles éticos se presentó el 13 de junio de 2023²³ y fue contestada el 5 de abril de 2024,²⁴ véase el Anexo.

La pregunta inquiría si en algún momento se había considerado algún proyecto como éticamente inaceptable conllevando así su modificación, suspensión o

desestimación, pidiendo también nombres e información sobre los expertos que realizan los controles éticos, y si la Comisión comprueba que los proyectos financiados por las convocatorias del FED cumplen con las obligaciones legales que exige el derecho internacional. La respuesta por parte de la Comisión (véase el Anexo) indica que, hasta ese momento, ninguna propuesta que hubiera recibido una autorización ética condicionada tras la evaluación ética, había sido desestimada; también asegura que los proyectos financiados por el FED se ajustan al derecho internacional y declara que los nombres de los expertos no pueden hacerse públicos.

23. https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/E-9-2023-001898_EN.html

24. https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/E-9-2023-001898-ASW_EN.html



4. ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS Y COMENTARIOS POR PARTE DE LA COMISIÓN EUROPEA

Los primeros resultados del FED muestran que este fondo sigue los mismos criterios que regían la PADR y el EDIDP. Los cinco beneficiarios principales de la convocatoria de 2021 (Leonardo, Thales, Airbus, Saab e Indra) reciben más del 30% de las ayudas totales. Las empresas que más presionaron para la creación del FED y que previamente habían influido en las conclusiones del Grupo de Personalidades, resultan las claramente más beneficiadas de un fondo que se estableció a partir de su informe consultivo, como ampliamente demuestran las fichas técnicas de ENAAT 2020²⁵ y 2022,²⁶ y se muestra en los gráficos 1 y 2.

La revisión intermedia de los proyectos de la convocatoria del FED 2021 muestra que los aspectos problemáticos ya detectados en las convocatorias

iniciales PADR y EDIDP²⁷ no han mejorado, siendo tan cuestionables y controvertidos como éstos,²⁸ e incluso tendiendo a empeorar.

La revisión intermedia de los proyectos de la convocatoria del FED 2021 muestra que los aspectos problemáticos ya detectados en las convocatorias iniciales PADR y EDIDP no han mejorado, siendo tan cuestionables y controvertidos como éstos, e incluso tendiendo a empeorar. Las objeciones principales, que

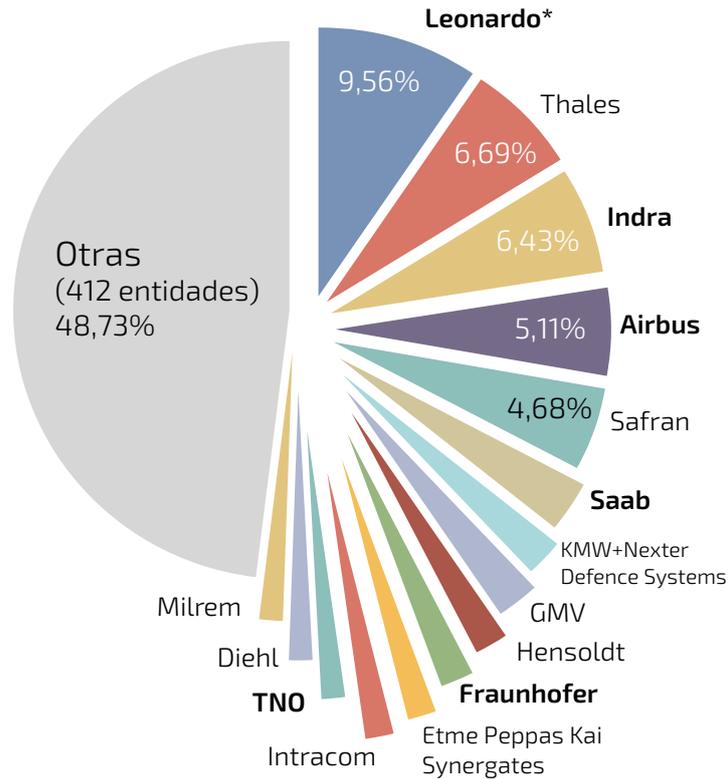
25. ENAAT (2021), "Who profits from EU funding for military research and development?", abril 2021: https://enaat.org/wp-content/uploads/2021/04/Flyer_WhoProfitsEDF_210416EN.pdf

26. ENAAT (2022), "How the EU is Funding Arms Dealers and Corrupt Corporations", ficha técnica, noviembre 2022: https://enaat.org/wp-content/uploads/2022/12/ENAAT_EDF-factsheet_nov22_EN.pdf

27. Mark Akkerman et al. (2022), Op. Cit.

28. Las objeciones principales ya fueron planteadas por ENAAT en 2016: el FED contribuye con su financiación a un cambio preocupante del propósito de la UE de ser un proyecto de paz civil a ser un proyecto dirigido hacia lo militar; el proceso de toma de decisiones está fuertemente influenciado por los grupos de presión de la industria armamentística y no resulta ni transparente ni democrático; puede establecer condiciones de financiación sin precedentes para la industria armamentística que no respetan el derecho al interés público; desvía parte del presupuesto de la UE de otras cuestiones mucho más relevantes para el bienestar de los ciudadanos, como la asistencia sanitaria, la educación y otras cuestiones sociales; no contribuye a generar mayor seguridad, sino que representa el uso del dinero público para incrementar el beneficio de la industria sin contribuir a hacer una sociedad más segura en lo que a seguridad humana se refiere; se ha pedido al Parlamento y al Consejo Europeos que voten un cheque en blanco. ENAAT (2016), "Why the EU should not subsidize military research"; documento de posición de ENAAT sobre la propuesta de la Acción preparatoria sobre investigación en materia de defensa: http://enaat.org/wp-content/uploads/2017/03/ENAAT-Position-on-Defence-research-PA_FINAL.pdf

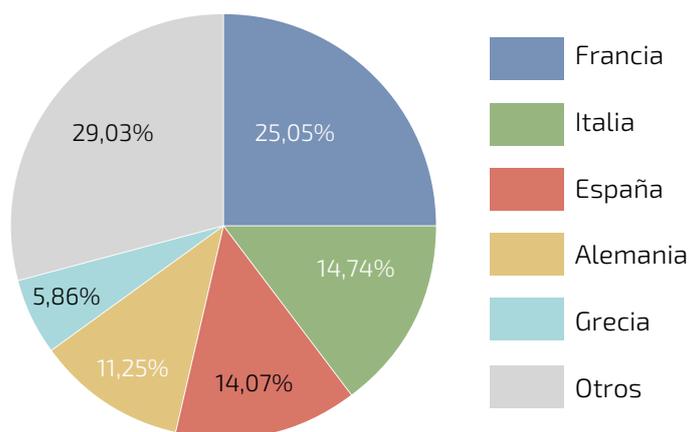
Gráfico 1. Principales 15 empresas beneficiarias, PADR y EDIDP



* Las empresas en negrita son entidades miembros del Group of Personalities (GoP) 2016
Incluyendo sus filiales y empresas conjuntas
(% de financiación según su % de participación)

Fuente: ENAAT (2022), "How the EU is Funding Arms Dealers and Corrupt Corporations", ficha técnica, noviembre de 2022, ver nota 26.

Gráfico 2. Principales 5 países beneficiarios, PADR y EDIDP



Los "cuatro grandes" (Francia, Italia, España y Alemania) obtienen en conjunto, casi dos tercios (65,1%) de la financiación total

Fuente: ENAAT (2022), "How the EU is Funding Arms Dealers and Corrupt Corporations", ficha técnica, noviembre de 2022, ver nota 26.

ya fueron planteadas por ENAAT en 2016 [25] incluyen en primer lugar el hecho de que el FED contribuye con su financiación a un cambio preocupante del propósito fundacional de la UE de ser un proyecto civil de paz, pasando a ser un proyecto que se orienta hacia lo militar. Por otra parte, el proceso de toma de decisiones está fuertemente influenciado por los grupos de presión de la industria armamentística y no resulta ni transparente ni democrático. Además, puede establecer condiciones de financiación sin precedentes para la industria armamentística que menoscaban los derechos de los intereses públicos, apropiándose de parte de los presupuestos de la UE que debería estar destinados a cuestiones mucho más relevantes para el bienestar de los ciudadanos, como la asistencia sanitaria, la educación y otras cuestiones sociales. En definitiva, la financiación del FED no contribuye a generar mayor seguridad, sino que representa el uso del dinero público para incrementar el beneficio de la industria sin contribuir a hacer una sociedad más segura en lo que a seguridad humana se refiere. De hecho, tanto en las convocatorias iniciales PADR y EDIDP como en las actuales FED, se ha pedido al Parlamento y al Consejo Europeos que voten un cheque en blanco.

En la respuesta oficial a la solicitud de documentos por parte de ENAAT de mayo de 2024, la Comisión declara que "la divulgación de los documentos perjudicaría gravemente al proceso de toma de decisiones de la institución a menos que exista un interés público superior para su divulgación", por tanto, se deniega el acceso a los documentos específicos de los procedimientos que determinan la conformidad de los proyectos del FED y de su proceso de revisión con los principios éticos de la UE. Sin embargo, tal y como se advierte en la respuesta de ENAAT, existe un interés público evidente y prioritario para la divulgación de los documentos requeridos, dado que el Fondo Europeo de Defensa pretende el desarrollo y la mejora de armamento, incluyendo tecnologías disruptivas, que pueden cambiar radicalmente la forma de conducir una guerra. Y ello resulta de máximo interés público.

Existe un grave riesgo de que las tecnologías disruptivas del FED afecten de forma desproporcionada en la población civil durante el desarrollo de las guerras. La población civil se ve cada vez más afectada por las guerras²⁹ y, por ello, tiene derecho a exigir controles éticos y transparencia en las decisiones que acaban financiando proyectos que pueden afectarles gravemente. La sociedad civil interesada y toda la población en general deben tener garantías de que la UE desarrolla estas nuevas armas al tiempo que respeta

29. En las guerras actuales, el porcentaje de víctimas civiles llega a alcanzar el 90%: información de las reuniones de Naciones Unidas, mayo 2022: <https://press.un.org/en/2022/sc14904.doc.htm> (en la Segunda Guerra Mundial, este porcentaje se situaba entre un 60 y un 75%).

plenamente las obligaciones que le impone el derecho internacional.

Las organizaciones de la sociedad civil expertas en la materia, varios eurodiputados y la propia defensora del pueblo europea³⁰ han expresado su preocupación en distintas ocasiones respecto a la falta de transparencia de los controles éticos del Fondo de Defensa y de sus anteriores programas PADR y EDIDP.

Los controles éticos de los proyectos basados principalmente en autoevaluaciones que realizan los propios candidatos, y los documentos oficiales de la CE al respecto sugieren básicamente el nombramiento de un asesor ético o de un comité ético asesor.³¹ Si bien este documento también indica que "el organismo que concede la subvención podrá también hacer requerimientos éticos durante el proceso de selección", no existe ninguna prueba de que éste haya sido el caso en los proyectos financiados por el FED. En otros apartados de los documentos sobre las instrucciones a seguir, se "recomienda muy especialmente"³² la participación de un asesor ético/comité ético asesor en aquellos proyectos que puedan tener importantes repercusiones negativas individuales, sociales y medioambientales. Entendemos que este es el caso en cinco de los seis proyectos del FED analizados (a excepción de COUNTERACT).

La información técnica disponible de los proyectos es limitada, imprecisa e incluso irrelevante. Por ejemplo, se ha divulgado que el proyecto de la UE HYDEF concluirá con el concepto, la reducción de riesgos y la demostración de un interceptor endoatmosférico capaz de operar a diferentes niveles de vuelo, y que "el HYDEF de la UE definirá el concepto de un interceptor para responder a amenazas de alta velocidad a partir de 2035."³³ Sin embargo, resulta poco creíble intentar diseñar y construir sistemas de interceptación para amenazas a más de diez años vista, en un entorno de escalada impredecible de la tecnología militar en todo el mundo.

Las respuestas a las preguntas técnicas de los seis proyectos de la muestra representativa son imprecisas e insuficientes, demostrando una vez más el inte-

30. Véase: <https://www.ombudsman.europa.eu/en/decision/en/139074> y <https://www.ombudsman.europa.eu/en/opening-summary/en/163874>

31. CE, "EU Grants: How to complete your ethics self-assessment" (julio 2021), pág. 2: https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/docs/2021-2027/common/guidance/how-to-complete-your-ethics-self-assessment_en.pdf

32. CE (julio 2021), documento citado en la nota 31, pág. 42: "Se recomienda muy especialmente la participación de un asesor ético/consejo ético asesor con conocimientos adecuados sobre la ética de nuevas tecnologías emergentes para los proyectos que puedan conllevar riesgos éticos significativos. Esto resulta especialmente importante en los sistemas que tienen el potencial de generar impactos negativos importantes a nivel individual, social y medioambiental".

33. Véase: <https://defbrief.com/2022/07/27/eu-awards-e100m-in-funds-for-hypersonic-missile-interceptor-program/>

rés por ocultar los verdaderos objetivos concretos de los proyectos del FED. Así se desprende claramente del análisis de las vagas respuestas a las preguntas relacionadas con los principales sistemas de combate naval, terrestre y aéreo EPC, FAMOUS2 y EPIIC.

Los proyectos EPC (vehículos navales) y EPIIC (combate aéreo) incluyen avances relacionados con vehículos de combate no tripulados, que podrían incurrir en distintas consideraciones éticas, como su uso autónomo potencial, su falta de control humano significativo,³⁴ y el sesgo de la automatización.³⁵ Lamentablemente, los detalles técnicos sobre los mismos siguen sin haber sido revelados. Algunos proyectos como el FAMOUS2 hacen alarde del uso de tecnologías menos contaminantes, una declaración que resulta, cuando menos, curiosa en un contexto en el que los Estados no están obligados a declarar las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes del sector militar, y en el que el sector de defensa es conocido por ser el responsable de un porcentaje significativo de las emisiones mundiales.³⁶

Cuatro de los seis proyectos de la muestra (EPC, FAMOUS2, EPIIC, EICACS) conllevan el uso de tecnologías innovadoras, entre ellas la inteligencia artificial (IA). Con respecto a EICACS, el proyecto elabora unas directrices sobre los procesos y los métodos que deben utilizarse para el desarrollo, la validación y la cualificación operativa de las funciones basadas en IA que resultan críticas para la seguridad, críticas para la misión y no críticas. COUNTERACT no tiene previsto el uso de IA, dado que se centra en el desarrollo de una serie de contramedidas médicas (MCM). Por otro lado, la respuesta de la CE a nuestra pregunta específica indica que EUROHAPS tampoco está considerando el uso de tecnologías de inteligencia artificial en sus algoritmos de vigilancia.

34. Noel Sharkey (2018), ICRAC, declaración en la reunión del GEG de la ONU de 2018, pronunciada el 11 de abril de 2018: "El diseño de los sistemas de armamento debe ser tal que resulten INCAPACES de operar sin un control humano significativo. Se trata del control por el diseño, que está sujeto a la legislación internacional sobre armas. Por lo que respecta a dicha legislación internacional, si el sistema de armamento, dado su diseño, resulta incapaz de ser suficientemente controlado desde el punto de vista legal, dicha arma resulta ilegal *per se*": <https://www.icrac.net/icrac-statement-on-the-human-control-of-weapons-systems-at-the-april-2018-ccw-gge/>

35. El sesgo de la automatización aparece cuando los operarios humanos aceptan como correctas soluciones generadas por ordenador sin tener en cuenta o sin buscar información de contraste. Si un sistema informático sugiere a un operario un objetivo determinado, es muy probable que éste lo acepte. Esto es lo que denominamos sesgo de la automatización. La operación de razonamiento automática ha demostrado favorecer la aceptación sin sentido crítico de las sugerencias propuestas sesgando fuertemente las decisiones. Véase: Cummings, M.L., (2004), "Automation Bias in Intelligent Time Critical Decisions Support Systems", *American Institute of Aeronautics and Astronautics, AIAA 3ª Conferencia de Sistemas Inteligentes*, Chicago. Véase también: K.L. Mosier y L.J. Skitka, «Human Decision Makers and Automated Decision Aids: Made for Each Other?», en M. Mouloua (eds.), *Automation and Human Performance: Theory and Applications*, Lawrence Erlbaum Associates, Inc. Mahwah NJ 1996, págs. 201-220.

36. Stuart Parkinson y Linsey Cottrell, *Scientists for Global Responsibility* (2022): <https://www.sgr.org.uk/publications/estimating-military-global-greenhouse-gas-emissions>

En resumen:

- Observamos una falta de transparencia en la aplicación de las directrices éticas de la UE. El proceso de toma de decisiones durante la revisión y la asignación de fondos de los proyectos del FED está fuertemente influenciado por los grupos de presión de la industria armamentística, resultando extremadamente opaco.
- Hemos detectado falta de transparencia en el proceso de revisión de los proyectos y en la exclusión de empresas en base a las disposiciones del Reglamento financiero.
- La sociedad civil no está recibiendo suficiente información ni pruebas que demuestren que se están llevando a cabo estos controles éticos siguiendo las obligaciones internacionales.
- Existe una auténtica preocupación por la excesiva confianza en las autoevaluaciones de los propios candidatos de los proyectos del FED. Los procedimientos de evaluación de riesgos legales y éticos de la UE se basan principalmente en las autoevaluaciones que realizan los propios candidatos (principalmente empresas) para conceder la financiación europea. Estas evaluaciones consisten básicamente en rellenar un formulario tachando la casilla correspondiente.
- La falta de transparencia en aspectos técnicos que pueden generar situaciones que resultan éticamente inaceptables y contrarias al derecho internacional debería ser inadmisibles. Así mismo, la Comisión no debería permitir la falta de transparencia de sistemas tecnológicos del FED que contribuyan a agravar la crisis climática y medioambiental.
- El uso de sistemas no tripulados que utilizan tecnologías de IA plantea riesgos evidentes. A pesar de que la información actual sigue siendo todavía vaga, un significativo número de proyectos menciona explícitamente el uso de IA, mientras que la mayoría de los restantes probablemente utilicen estas técnicas en subsistemas específicos. En cada uno de los proyectos resulta clave conocer si los sistemas diseñados serán capaces de reaccionar de manera autónoma ante situaciones inesperadas, en qué casos serían capaces de hacerlo, y qué tipo de reacción tendrían. En resumen, los proyectos individuales deben informar, para cada uno de sus resultados, si cumplen con los reglamentos de la CE,³⁷ garantizando, a su vez, que sus operarios

37. El documento de la CE (julio 2021) citado en la nota 31, establece en la pág. 41 que la IA "debe desarrollarse de forma que permita la supervisión humana (*human-in-the-loop, human-on-the-loop, human-in-command*), que sea trazable y auditable. Siempre que sea posible, debe ofrecer a los usuarios una explicación de cómo ha tomado la decisión la IA desarrollada/utilizada así como la lógica que hay detrás de ella". Además, señala que "los desarrolladores u operarios de los sistemas de IA deben ser capaces de explicar cómo y por qué un sistema presenta características o resultados concretos en determinados escenarios".

futuros siempre serán capaces de explicar cualquier característica concreta o consecuencia de sus resultados.

- Todos los sistemas de IA de los proyectos del FED deben estar sujetos a un estricto control por reconocidos expertos independientes no pertenecientes al ámbito militar y por comités de ética civiles.³⁸ Cumplir con las Directrices éticas europeas para una IA fiable resulta, por desgracia, insuficiente desde un punto de vista ético, dado que estos sistemas no son completamente fiables, ni reproducibles, ni explicables, lo cual entraña también dificultades de responsabilidad en caso de víctimas civiles.³⁹
- Los FED desvían parte del presupuesto de la UE de otras prioridades que pueden ser mucho más relevantes para el bienestar de los ciudadanos, como la crisis climática y medioambiental,⁴⁰ la atención sa-

38. La IA puede resultar controvertida y ciertamente arriesgada si se utiliza en sistemas militares críticos, porque no existen los sistemas de IA de riesgo cero, y todo sistema que utilice IA implica un cierto porcentaje de error. Y, en sistemas de combate críticos, los errores provocan víctimas, que incluyen a la población civil.

39. Las "Directrices éticas para una IA fiable" establecen, entre otras consideraciones, que "los sistemas de IA han de ser estables y seguros. Han de ser seguros, proporcionando un plan de retirada en caso de que algo salga mal, además de ser precisos, fiables y reproducibles", "los sistemas de IA y sus decisiones deben ser explicados de manera que se adapten a las partes interesadas implicadas", y "deben establecerse mecanismos que garanticen la responsabilidad y la rendición de cuentas de los sistemas de IA y de sus resultados" (véase <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/library/ethics-guidelines-trustworthy-ai>). Pero existe un consenso entre los expertos en IA de que los sistemas actuales de IA basados en el aprendizaje profundo no son completamente precisos, ni fiables ni reproducibles. Además, carecen, en esencia, de explicabilidad, dificultando así la rendición de cuentas de los resultados de los sistemas de IA.

40. En noviembre de 1992, unos 1.700 científicos de todo el mundo, incluyendo a la mayoría de premios Nobel en ciencias humanas del momento, alertaron a la humanidad. Comunicaron que las actividades humanas causan un daño a menudo irreversible en el medio ambiente y los recursos fundamentales, y que muchas de nuestras prácticas actuales ponen en grave peligro al futuro que deseamos para la sociedad humana y la biosfera vegetal y animal, pudiendo terminar amenazando toda vida sobre el planeta. Explicaron que era muy urgente realizar cambios fundamentales para evitar la colisión que estábamos preparando. Declararon que las naciones desarrolladas son los que más contaminan en el mundo hoy en día, y que "el éxito de este esfuerzo global requerirá de una importante reducción de la guerra y de la violencia. **Los recursos ahora consagrados a la preparación y la conducción de la guerra, que ascienden a más de 1 billón de dólares anuales, serán muy necesarios en las nuevas tareas y deben desviarse para los nuevos desafíos**". 25 años después, la revista científica *Bioscience* publicó en 2018 un artículo firmado por 15.372 científicos de 184 países que daba una segunda advertencia a la humanidad, diciendo que con nuestro consumo desproporcionado y nuestro rápido crecimiento demográfico, no somos sostenibles, y estamos poniendo en peligro nuestro futuro. Declararon que deben hacerse muchos esfuerzos por "organizaciones que provengan del pueblo", para vencer la actual oposición férrea a los cambios y obligar a los dirigentes políticos "a hacer lo que se debe hacer", teniendo en cuenta las evidencias científicas. En: "World Scientists Warning to Humanity" (1992 y 2017), *Union of Concerned Scientists*: <https://www.ucsusa.org/sites/default/files/attach/2017/11/World%20Scientists%27%20Warning%20to%20Humanity%201992.pdf>

nitaria, la educación, la seguridad humana y otras cuestiones sociales.

Podemos concluir que, desde el punto de vista del interés público, la revisión intermedia no ofrece información nueva, y continúa defendiendo procedimientos opacos anteriores del programa FED y de sus anteriores programas PADR y EDIDP.

Además, no hay transparencia sobre la exclusión de empresas en base a las disposiciones del Reglamento financiero. El hecho de que para la convocatoria del FED de 2021 no se excluyera a ninguna empresa hace que resulte muy cuestionable que se estén haciendo las cosas de forma seria y estricta, dado que la corrupción es algo muy extendido en el sector de la industria militar. Algunos de los (principales) perceptores de las ayudas del FED, EDIDP y PADR cuentan con un historial de denuncias graves o de casos de corrupción.⁴¹

Por otro lado, uno de los principales objetivos del FED es el aumento de las exportaciones de armas a países de fuera de la UE. Un incremento de las exportaciones supone una contribución a la guerra, la violencia, la represión, las violaciones de los derechos humanos, el cambio climático y la pobreza en el mundo. La mayoría de los principales beneficiarios de la financiación son los principales proveedores de armas a países en conflicto, regímenes represivos y violaciones de derechos humanos.⁴²

Los comités de ética independientes y transparentes, formados por expertos no militares ni de empresas y organizaciones con intereses en la fabricación, comercio y negocio de armas, deberían analizar si cada proyecto del FED resulta o no controvertido. Todo ello teniendo en cuenta los principios y los valores fundacionales de la UE: inclusión, tolerancia, justicia, solidaridad, no discriminación, fomento de la paz, inviolabilidad de la dignidad humana, y defensa de los derechos humanos.

41. Mark Akkerman et al. (2022), Op. Cit.

42. Mark Akkerman (2024), comunicación privada.



5. CONCLUSIONES

En los apartados anteriores hemos debatido cuestiones sobre la transparencia durante la revisión intermedia de los proyectos del FED financiados por la convocatoria de 2021. Tras presentar los antecedentes y describir los proyectos del FED en marcha, nos hemos centrado en una muestra representativa de seis proyectos para confirmar las dificultades de obtener una imagen clara de sus objetivos concretos, avances y garantías éticas.

La revisión intermedia de los proyectos de la convocatoria del FED de 2021 ha puesto de manifiesto que los aspectos problemáticos ya detectados en las convocatorias iniciales PADR y EDIDP no han mejorado, siendo tan cuestionables y controvertidos como en su día, e incluso con tendencia a empeorar.

Hemos observado una falta de transparencia en la aplicación de las directrices éticas europeas durante la revisión y la asignación de fondos de los proyectos del FED. La sociedad civil no está recibiendo suficiente información y no hay pruebas de que los controles éticos se efectúan siguiendo las obligaciones internacionales. Además, la Comisión no debería

permitir esta falta de transparencia en los sistemas tecnológicos del FED que pueden contribuir a agravar la violencia, la destrucción y la crisis climática y medioambiental. El uso de sistemas no tripulados que utilizan tecnologías de IA plantea riesgos evidentes. Por consiguiente, todos los sistemas de IA de los proyectos del FED deberían estar sujetos a un estricto control llevado a cabo por reconocidos expertos independientes no pertenecientes al ámbito militar y por comités éticos civiles.

Europa podría considerar un cambio radical de paradigma, pasando de unas políticas dictadas por los grandes grupos de presión armamentísticos y transnacionales a políticas de paz y de justicia global. Con políticas de desarme y desmilitarización que destinen fondos a ambiciosos programas diseñados por y para la gente, que prioricen la seguridad de la biosfera y la paz medioambiental. Políticas basadas en la dignidad de todos los pueblos y en sus derechos, en la resolución dialogada de los conflictos y en la colaboración para hacer frente al calentamiento global, la desertificación, la pérdida de biodiversidad, las pandemias y los múltiples desafíos a los que nos enfrentamos. Todo ello de carácter global, transfronterizo y que requiera de una acción multilateral. Porque, citando a

Gaia Vince, "nuestra mejor esperanza como humanidad es cooperar a nivel planetario como nunca antes hemos hecho."⁴³

Europa tiene una oportunidad única. La oportunidad de proponer un nuevo marco de coexistencia basado en la seguridad pacífica y, por tanto, no militarizada, alejándose de los actuales bloques hegemónicos que

limitan a Europa, especialmente EE.UU. y la OTAN, y de proponer una nueva geopolítica humana basada en la colaboración mundial para abordar los grandes desafíos transfronterizos reales a los que se enfrenta la humanidad. Europa puede y debe promover, construir y ofrecer al mundo nuevas propuestas rompedoras basadas en la colaboración planetaria y en la democracia global.

43. *The Guardian*: <https://www.theguardian.com/environment/2019/may/18/climate-crisis-heat-is-on-global-heating-four-degrees-2100-change-way-we-live>

ANEXO

REVISIÓN INTERMEDIA DE LA CONVOCATORIA DEL FED DE 2021

Solicitud de respuestas escritas (y sus respuestas)

1. PROYECTO DE COMBATE NAVAL DEL FONDO EUROPEO DE DEFENSA EPC: DISEÑO DE UNA NUEVA CORBETA DE PATRULLA FLEXIBLE, INTEROPERABLE Y CON SEGURIDAD CIBERNÉTICA

Solicitud de respuesta escrita E-003647/2023

a la Comisión

Artículo 138

Marc Botenga (La Izquierda), Özlem Demirel (La Izquierda)

El proyecto de Corbeta de Patrulla Europea (EPC, por sus siglas en inglés), dotado de 60 millones de euros procedentes del Fondo Europeo de Defensa, pretende el diseño de una nueva corbeta de patrulla naval flexible, interoperable y con seguridad cibernética.

La Organización Conjunta de Cooperación en Materia de Armamento (OCCAR), una organización intergubernamental que facilita y gestiona programas de armas colaborativos entre distintos países europeos, como Bélgica y Alemania, ha firmado el acuerdo de subvención de este proyecto con sus socios industriales.

¿Puede la Comisión:

1. determinar qué sistemas de proyección de fuerza incluirán las corbetas de patrulla europeas?
2. especificar si las corbetas finales incorporarán tecnologías de inteligencia artificial (IA) y enumerar las principales actividades que se abordarán mediante el uso de sistemas de IA / aprendizaje automático (ML) / aprendizaje profundo?
3. compartir la contribución correspondiente de la UE a cada participante del proyecto según el acuerdo OCCAR?

Presentado: 13.12.2023

Respuesta del Sr. Breton en nombre de la Comisión Europea

5.4.2024

Respuesta escrita

La corbeta desarrollada en el marco del proyecto Corbeta de Patrulla Europea (EPC)^[1] será en sí misma un medio de proyección de fuerza dado que cumplirá misiones relacionadas, por ejemplo, con la protección de vías marítimas de comunicación, la respuesta humanitaria, el mantenimiento de la paz, la exhibición de la bandera, la disuasión o la intervención armada.

El proyecto aprobado (es decir, estudio y diseño inicial) estudiará cómo mejorar las capacidades de los buques mediante la instalación

de vehículos, tripulados y no tripulados, con el fin de aumentar la proyección de la fuerza naval.

El proyecto también estudiará opciones para la introducción de tecnologías de inteligencia artificial fiables para los procesos de los sistemas de control del buque (por ejemplo, gestión de datos del buque, sistema inteligente de gestión del daño) y para la evaluación de las amenazas.

Según el acuerdo de contribución existente entre la Comisión y la Organización Conjunta de Cooperación en materia de Armamento (OCCAR)[2] para confiar la gestión de esta subvención a esta organización internacional, OCCAR publicará la información sobre la cantidad de aportación de la UE por beneficiario en el proyecto, dado su papel como entidad otorgante de la concesión.

[1] https://defence-industry-space.ec.europa.eu/european-patrol-corvette-european-defence-fund-project-launch-first-phase-2023-10-26_en

[2] <https://www.occar.int/>

2. PROYECTO DEL FONDO EUROPEO DE DEFENSA FAMOUS2: DISEÑO DE VEHÍCULOS BLINDADOS DE COMBATE TERRESTRE INTEROPERABLES, INCLUIDOS SUS PROTOTIPOS Y PRUEBAS

Solicitud de respuesta escrita E-003645/2023

a la Comisión

Artículo 138

Marc Botenga (la Izquierda), Özlem Demirel (la Izquierda)

El Fondo Europeo de Defensa está impulsando la militarización de la economía de la UE al ofrecer miles de millones de euros al complejo militar-industrial. La transparencia de los proyectos seleccionados y financiados deja mucho que desear, por decirlo suavemente. Las organizaciones de la sociedad civil y sobre la transparencia se muestran preocupadas, y con razón, por esta situación.

El proyecto FAMOUS2 (2023-2026), por ejemplo, que cuenta con una financiación de 94,8 millones de euros, mejorará los vehículos todoterreno (AVTs), los vehículos blindados ligeros (LAVs) y los tanques de combate principales (MBTs) mediante desarrollos y mejoras. Dada la cuantía de la ayuda pública financiera, deberían estar disponibles más detalles técnicos sobre este proyecto.

¿Podría aclarar la Comisión:

1. qué usos concretos con inteligencia artificial (IA) tiene previsto implementar para vehículos todoterreno, vehículos blindados ligeros y tanques de combate principales?

2. si el proyecto incluye el diseño, la construcción y el testaje de nuevos vehículos blindados no tripulados?

3. qué tipo de tecnologías verdes incluye el proyecto?

Presentado: 13.12.2023

Respuesta del Sr. Breton en nombre de la Comisión Europea

5.4.2024

Respuesta escrita

El proyecto, *European Future Highly Mobile Augmented Armoured Systems 2*, Futuros sistemas europeos de blindaje aumentado altamente móviles 2 (FAMOUS2)[1], cofinanciado por el Fondo Europeo de Defensa (FED)[2], desarrollará plataformas blindadas de nueva generación y modernizará las plataformas existentes.

En el campo de la inteligencia artificial (IA), el proyecto estudiará las opciones existentes para la introducción de tecnologías de IA fiables para sistemas de control de plataformas (por ejemplo, la gestión de la información, sistemas inteligentes de gestión del daño) y para la evaluación de amenazas.

El proyecto FAMOUS2 no va a diseñar, construir o probar nuevos vehículos blindados no tripulados.

Las tecnologías verdes que utiliza el proyecto FAMOUS2 se centran en el desarrollo de una línea de transmisión híbrida más ecológica para los vehículos todoterreno y los vehículos blindados ligeros que permita operaciones silenciosas durante la conducción, un periodo de reposo más largo y reducir los costes de su ciclo de vida.

[1] https://defence-industry-space.ec.europa.eu/system/files/2022-07/Factsheet_EDF21_FAMOUS2.pdf

[2] https://defence-industry-space.ec.europa.eu/eu-defence-industry/european-defence-fund-edf_en

3. PROYECTO DE COMBATE AÉREO EPIIC DEL FONDO EUROPEO DE DEFENSA: MEJORA DE LAS INTERFACES DE PILOTAJE Y DE LAS INTERACCIONES DEL PILOTO EN LAS CABINAS DE COMBATE

Solicitud de respuesta escrita E-003644/2023

a la Comisión

Artículo 138

Marc Botenga (la Izquierda), Özlem Demirel (la Izquierda)

El proyecto EPIIC ha recibido una financiación de 75 millones de euros del Fondo Europeo de Defensa. Se centrará en desarrollar nuevas capacidades de fuerza aérea y oficialmente busca contribuir a asegurar una posición hegemónica de las fuerzas aéreas de defensa europeas. Diseñará interfaces de pilotaje mejoradas y sistemas de interacción para las cabinas de combate.

¿Puede aclarar la Comisión:

1. qué tareas tiene previstas llevar a cabo de forma automática, y qué tareas de alto valor seguirán estando bajo el control directo del piloto?
2. si el proyecto garantizará que los pilotos puedan hacer un seguimiento de los aspectos éticos y legales de sus acciones, al tiempo que gestionan situaciones complejas y se centran en la 'eficacia del combate' y, en caso afirmativo, cómo?
3. qué tecnologías concretas de inteligencia artificial (IA) se incluirán en la interacción de la adaptación entre personas y máquinas y en la innovadora interacción de asistentes virtuales, y cómo contribuirán a garantizar estas nuevas herramientas de cooperación entre personas y máquinas la supremacía aérea de las fuerzas de defensa europeas?

Presentado: 13.12.2023

Respuesta del Sr. Breton en nombre de la Comisión Europea

5.4.2024

Respuesta escrita

El proyecto de Mejora de las interfaces de pilotaje y de las interacciones del piloto en las cabinas de combate (EPIIC)[1] desarrolla aviónicas de cabina avanzadas para aviones de combate para poder hacer frente a los desafíos de futuros conflictos aéreos y combates colaborativos.

El proyecto se centra en la creación de equipos simbióticos entre sistemas y pilotos, donde los pilotos siempre supervisan todas las plataformas tripuladas y no tripuladas bajo su responsabilidad en un entorno complejo.

La Comisión examina sistemáticamente las propuestas presentadas al Fondo Europeo de Defensa[2] para identificar problemas éticos. Si se considera necesario, las propuestas se someten a una evaluación ética.

Tras la evaluación ética del EPIIC, el acuerdo de concesión de la ayuda incluye recomendaciones y condiciones respecto a aspectos éticos.

La Comisión supervisa la adecuada aplicación de estos aspectos éticos del proyecto por el consorcio y, en especial, lo relativo a las tecnologías de inteligencia artificial (IA) empleadas y su adecuación a las Directrices Éticas de la UE para una IA fiable[3].

[1] https://defence-industry-space.ec.europa.eu/system/files/2023-01/Factsheet_EDF21_EPIIC.pdf

[2] https://defence-industry-space.ec.europa.eu/eu-defence-industry/european-defence-fund-edf_en

[3] <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/library/ethics-guidelines-trustworthy-ai>

4. EL PROYECTO DEL FONDO EUROPEO DE DEFENSA COUNTERACT: RED EUROPEA ÁGIL DE CONTRAMEDIDAS MÉDICAS FRENTE A AMENAZAS QBRN

Solicitud de respuesta escrita E-003643/2023

a la Comisión

Artículo 138

Marc Botenga (la Izquierda), Özlem Demirel (la Izquierda)

El proyecto COUNTERACT, financiado con 49,1 millones de euros del Fondo Europeo de Defensa, creará una red dentro de la Unión Europea para desarrollar y desplegar contramedidas médicas (MCMs) frente a las principales amenazas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares (QBRN):

¿Puede indicar la Comisión:

1. qué medidas concretas desarrollará el proyecto para garantizar una "respuesta inmediata" frente a futuras amenazas médicas desconocidas QBRN para la población civil?
2. qué retos de investigación concretos del proyecto, en cuanto a virología, inmunología, farmacología y radiobiología, se considerará que trascienden retos similares en la investigación civil?
3. en concreto, cómo iniciará el proyecto un núcleo de investigación europea sobre cuestiones de salud militares?

Presentado: 13.12.2023

Respuesta del Sr. Breton en nombre de la Comisión Europea

5.4.2024

Respuesta escrita

Las amenazas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares (QBRN) de origen intencionado, accidental o natural suponen uno de los principales retos de seguridad a los que se enfrenta la UE.

Entre ellos, actos terroristas, accidentes nucleares, desarrollos armamentísticos y epidemias causadas por patógenos emergentes o reemergentes con graves consecuencias.

El proyecto de una red europea ágil de CONTRAmedidas médicas frente a amenazas QBRN (COUNTERACT)[1] mejorará la preparación de la UE para responder de forma inmediata a dichas amenazas específicas abordando tres de estas amenazas: toxinas (en particular, ricina y abrina), exposición a radiaciones ionizantes y agentes infecciosos.

El proyecto desarrollará cuatro familias de contramedidas médicas (MCM), dos de ellas hasta la solicitud de autorización de comercialización por la Agencia Europea del Medicamento (antitoxinas y síndrome radioactivo antiagudo MCM), una hasta la fase 1 de ensayos clínicos (solución antimicrobiana de amplio espectro) y una hasta la prueba de concepto de modelos preclínicos in vivo (virus de nivel de riesgo 4).[2]. También desarrollará la administración en forma

de aerosol de las MCM para su distribución eficiente y fácil en caso de toxinas y patógenos que causen afecciones pulmonares.

COUNTERACT creará una red europea de industrias sostenibles, laboratorios de investigación, organizaciones de investigación bajo contrato y centros clínicos para conseguir una estructura ágil y eficiente del ecosistema público/privado europeo para responder con rapidez a las amenazas QBRN actuales y futuras.

Así mismo, establecerá una hoja de ruta para el desarrollo de la próxima generación de MCM frente a amenazas actuales y futuras, facilitará el proceso de autorización de comercialización, garantizará cadenas de suministro autónomas de la UE y preparará estrategias de despliegue y almacenamiento.

[1] https://defence-industry-space.ec.europa.eu/document/download/279dc793-3104-4bf1-8b12-3376c7a8e1b0_en?filename=Factsheet_EDF21_COUNTERACT.pdf

[2] <https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/opportunities/projects-details/44181033/101103023/EDF?programmePeriod=2021-2027&programId=44181033&order=DESC&page=2&pageSize=50>

5. EL PROYECTO EUROHAPS

Solicitud de respuesta escrita E-003642/2023

a la Comisión

Artículo 138

Marc Botenga (la Izquierda)

El proyecto 'Demostración de sistemas de plataformas desde gran altura' (EuroHAPS), financiado por el Fondo Europeo de Defensa, ofrece demostradores de tecnología aérea para mejorar las capacidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento (ISR).

1. ¿Incluirá la clasificación de objetivos detectados por LiDAR técnicas de inteligencia artificial (IA) / aprendizaje automático (ML), y cuál es la fiabilidad cuantitativa esperada (porcentaje de fallos) del módulo de clasificación incluido en el proyecto?
2. ¿Incluirá técnicas de IA/ML para la detección de la ubicación de las comunicaciones y radares y, en caso afirmativo, cuál es la fiabilidad cuantitativa esperada (porcentaje de fallos) del módulo de ubicación incluido en el proyecto?
3. ¿Utilizará el proyecto IA para la identificación y, en su caso, con qué precisión se tendrá en cuenta el sesgo inherente de esta tecnología (sesgo de las máquinas) y su capacidad (grado) de distinguir entre bienes militares y civiles?

Presentado: 13.12.2023

Respuesta del Sr. Breton en nombre de la Comisión Europea

5.4.2024

Respuesta escrita

El proyecto Demostración de sistemas de plataformas desde gran altura (EuroHAPS)[1] desarrollará tres demostradores principales de tecnología más ligera que el aire (LTA): un dirigible estratégico, un dirigible híbrido y un sistema de globo aerostático autónomo, que abordarán cuatro misiones principales de inteligencia, vigilancia y reconocimiento (ISR): detección y alcance de luces 3D (LiDAR), inteligencia de comunicaciones/infrarrojos, inteligencia de señales y telecomunicaciones, algunas de las cuales no se han desarrollado nunca en Europa.

El proyecto no tiene previstas actividades que impliquen el uso de inteligencia artificial o de aprendizaje automático.

[1] https://defence-industry-space.ec.europa.eu/system/files/2022-07/Factsheet_EDF21_EuroHAPS.pdf

6. EL PROYECTO DEL FONDO EUROPEO DE DEFENSA EICACS Y SUS REQUISITOS TÉCNICOS

Solicitud de respuesta escrita E-003641/2023

a la Comisión

Artículo 138

Marc Botenga (la Izquierda)

El ambicioso proyecto 'Iniciativa Europea para la estandarización de los combates aéreos colaborativos' (EICACS), financiado por el Fondo Europeo de Defensa, se centra en la interoperabilidad de los sistemas aéreos de combate de las fuerzas aéreas europeas y en la perfecta integración de los futuros sistemas aéreos con aeronaves tripuladas y no tripuladas/drones.

¿Podría la Comisión:

1. enumerar al menos cinco requisitos técnicos de los sistemas de inteligencia artificial (IA) incorporados a bordo, especialmente en lo que respecta al apoyo en la toma de decisiones, tal y como se define en el proyecto para garantizar la viabilidad, la seguridad y la aeronavegabilidad?
2. indicar las normas para la validación y la certificación de los componentes esenciales basados en IA, tal y como se definen en el proyecto?

Presentado: 13.12.2023

Respuesta del Sr. Breton en nombre de la Comisión Europea

5.4.2024

Respuesta escrita

El proyecto de Iniciativa Europea para la Estandarización de los Combates Aéreos Colaborativos (EICACS) [1] aborda la integración de sistemas heterogéneos para el combate aéreo colaborativo mediante la estandarización de la comunicación y de los sensores para garantizar la interoperabilidad de los futuros sistemas de combate aéreo.

Integra varias tecnologías innovadoras, entre ellas la inteligencia artificial (IA). Con respecto a la IA, el proyecto ha elaborado unas orientaciones sobre los procesos y los métodos a utilizar para el desarrollo, la validación y la cualificación operativa de funciones basadas en IA críticas para la seguridad, críticas para la misión y no críticas.

El proyecto sigue las exigencias de la Lista de evaluación para una IA fiable[2] en diferentes etapas durante el proyecto. Todas las propuestas del Fondo Europeo de Defensa han sido sometidas a una revisión ética, incluida la de EICACS.

Para mantener una coherencia beneficiosa entre las tecnologías y los estándares militares y civiles, se estudiará un marco de estandarización, como el que contempla ISO-IEC[3] y CEN-CENELEC[4], por ejemplo, la terminología y los conceptos de IA[5] de ISO-IEC.

Para el diseño y el desarrollo de futuros sistemas de combate aéreo se tendrán en cuenta los esfuerzos de estandarización, inspirados en los principios, normas de combate y doctrinas de las organizaciones y fuerzas de defensa europeas, así como las directrices fundacionales de la UE y hojas de ruta como las Directrices éticas para una IA fiable[6], como la preparación de la misión, la toma de decisiones operativas y la asistencia humana automatizada.

[1] https://defence-industry-space.ec.europa.eu/system/files/2023-01/Factsheet_EDF21_EICACS.pdf

[2] <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/library/assessment-list-trustworthy-artificial-intelligence-altai-self-assessment>

[3] <https://www.iso.org/standards.html>

[4] <https://www.cenelec.eu/>

[5] <https://webstore.iec.ch/publication/77839>

[6] <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/library/ethics-guidelines-trustworthy-ai>

7. FONDO EUROPEO DE DEFENSA – CONTROLES ÉTICOS*

Solicitud de respuesta escrita E-001898/2023/rev.1

a la Comisión

Artículo 138

Özlem Demirel (la Izquierda)

Las propuestas que se presentan a la convocatoria para proyectos financiados por el Fondo Europeo de Defensa (FED) se someten a una revisión ética, que incluye una autoevaluación que realizan los propios candidatos y un control ético llevado a cabo por la Comisión con el apoyo de expertos. Según el Artículo 7, apartado 4, del Reglamento por el que se establece el FED[1], las propuestas que no se consideren éticamente aceptables deberán ser descartadas. Teniendo en cuenta lo anterior:

1. ¿Alguna vez se ha considerado un proyecto éticamente inaceptable y, por tanto, ha sido modificado, suspendido o desestimado? En caso afirmativo, ¿cuántas veces se ha dado esta situación (detallen, en cada caso, los motivos y las inquietudes concretas planteadas, el nombre de la entidad que planteó estas inquietudes, la fase en que se encontraba el proyecto cuando ocurrió, y qué decisiones finales y actuaciones de seguimiento se tomaron y por quién)?
2. ¿Puede confirmar la Comisión qué expertos le ayudan en la realización de los controles éticos que lleva a cabo, incluyendo sus nombres completos, países de origen, área de especialización, afiliaciones y proyectos revisados?
3. ¿Se asegura la Comisión de que los proyectos financiados en el marco de la convocatoria del FED se adecuan a las obligaciones legales contraídas en virtud del derecho internacional y, en particular, que cumplen el Artículo 36 del Protocolo Adicional I de las Convenciones de Ginebra relativo al desarrollo de nuevas armas? En caso afirmativo, indique las medidas concretas adoptadas en este sentido.

Presentado: 13.6.2023

Respuesta del Sr. Breton en nombre de la Comisión Europea

5.4.2024

Respuesta escrita

La Comisión examina sistemáticamente las propuestas presentadas al Fondo Europeo de Defensa (FED)[1] para identificar si suscitan cuestiones éticas relevantes y, si procede, se someten a una evaluación ética. Tras la evaluación, se dan recomendaciones o se imponen condiciones si fuera necesario para que se adopten por parte del consorcio.

Hasta la fecha, ninguna propuesta que haya recibido una autorización ética condicionada tras la evaluación ética ha sido desestimada, pues se tuvieron en cuenta las recomendaciones éticas o los requerimientos durante la preparación del acuerdo de concesión de la ayuda.

* https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/E-9-2023-001898-ASW_EN.html

La revisión ética de las propuestas del FED se lleva a cabo con el apoyo de expertos éticos independientes. Fueron seleccionados en base a su experiencia ética. De conformidad con el Artículo 26.2 del Reglamento del FED[2], los nombres de los expertos no se harán públicos.

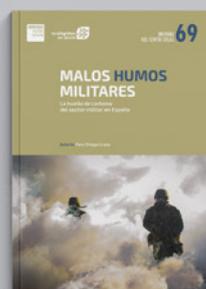
La Comisión vela para que los proyectos financiados en el marco de la convocatoria del FED se ajusten al derecho internacional y, en especial, al Artículo 36 del Protocolo Adicional I de las Convenciones de Ginebra[3], tal y como exige el Reglamento del FED.

[1] https://defence-industry-space.ec.europa.eu/eu-defence-industry/european-defence-fund-edf_en

[2] <https://eur-lex.europa.eu/eli/reg/2021/697/oj>

[3] https://www.icrc.org/en/doc/assets/files/other/icrc_002_0321.pdf

INFORME CENTRE DELÀS





Si valoras nuestras investigaciones y quieres ayudarnos a mantener nuestro rigor e independencia, puedes hacerte socio/a o hacer un donativo escaneando el código QR o en este enlace: <https://centredelas.org/fes-te-soci-a/?lang=es>



Con el apoyo de:



En colaboración con:

